
3.5. BARRACAS DE ROTER

3.5.1. INTRODUCCIÓN

Durante la Edad Media y Moderna, Mallorca fue una isla pobre y de escasos recursos, en la que la agricultura y el trabajo del campo constituían la actividad productiva predominante, dedicada básicamente a la producción cerealística. En este contexto, la propiedad y el cultivo de la tierra suponían prácticamente la única garantía de supervivencia de sus habitantes (Juan Vidal 1979: 7; Segura 1997: 114; Valero 1989c: 157).

La agricultura se desarrollaba dentro de una estructura de propiedad derivada del reparto de las tierras entre los nobles que habían participado en la conquista de Mallorca de 1229. Esta estructura se basaba, a grandes rasgos, en un régimen de grandes extensiones de tierra, vinculadas a las *possessions*, concentradas en manos un reducido grupo de propietarios. Calvià también dependió de la agricultura hasta que empezó a producirse la llegada del turismo y, con él, el progresivo auge del sector terciario, en la segunda mitad del siglo XX. El municipio participó de este tipo de explotación latifundista hasta, por lo menos, mediados del siglo XIX, momento en el que se documentan hasta 19 *possessions* de más de 100 ha cada una, cuyo territorio suponía aproximadamente el 73% de la superficie total del término. Por tanto, quedaba muy poco espacio para la pequeña propiedad, trabajada directamente por el agricultor (Juan 1979: 13 y Plasencia 2002).

La mayor parte de la población activa trabajaba en el campo, a jornal, configurando una clase social heterogénea, el campesinado, con grandes desigualdades sociales entre los diferentes grupos que la conformaban.

Los trabajadores del campo se encontraban en una precaria situación, que todavía se agravaba más en años de dificultades o de carestía a causa de

malas cosechas. Estos episodios suponían años de inactividad laboral, quedándose los jornaleros sin trabajo en unos momentos en que la escasez de víveres a la venta en el mercado hacía ascender sus precios. Según afirma Juan Vidal (1979: 18), Calvià presentaba un reducido porcentaje en la producción total de los cereales de Mallorca, con lo que las crisis de subsistencia eran más graves en este término que en otros de la isla. Esto tenía consecuencias a nivel demográfico, obligando a los trabajadores a emigrar a otras villas o a pedir limosna en *Ciutat* para poder sobrevivir.

Es dentro de esta situación de crisis de subsistencia endémica, enmarcada dentro de una agricultura extensiva muy centralizada y poco productiva y por un aumento de la presión demográfica, donde surgió la denominada “sed de tierras”. Esto provocó que una buena parte de la población desocupada, con el fin de asegurarse un medio de sustento frente al hambre existente en la época, se dedicara a poner en cultivo nuevas tierras, hasta el momento no explotadas agrícolamente. Para ello, se debían deforestar las áreas más recónditas del territorio, construir más bancales y romper la tierra, aunque ésta fuera superficial y pedregosa. Es, precisamente, de esta idea de “romper” (roturar) la tierra, donde surge la palabra y el significado de *rota* (Juan Vidal 1979: 10 y Valero 1989c: 157).

3.5.2. LA ROTA Y EL TRABAJO DE ROTER

LA ROTA

La *rota* es una parcela de bosque, monte o erial, generalmente con una extensión de una *quarterada* (0.71 ha), de escasa productividad y dependiente de una *possessió*. En sentido figurado, se habla de “tierra de rota” como sinónimo de tierra de pobre, cultivada por los *roters*, aparceros que configuraban el último grupo social dentro de la estructura del campesinado.

Solía estar alejada de las casas, por lo que al propietario le salía más rentable dársela a cultivar a otro, a cambio de un pago o renta, que trabajarla directamente. De hecho, las *rotes* suponían una fuente de ganancias muy considerable dentro de los ingresos que percibía el señor de su tierra, en tanto que, además de recibir una renta, tenía las tierras limpias y cultivadas sin que ello le supusiera ningún gasto. El trabajo de los *roters* permitía, igualmente, evitar los incendios, al mantener los bosques limpios (Rosselló Verger 1964: 267; Moll y Suau 1974: 129; Llabrés y Vallespir 1983: 201; Alzina Mestre 1984: 33; Valero 1989c: 160; Andreu Galmés 2006 y 2008; Terrasa 2008a: 24).

El origen del sistema de explotación de la tierra en *rotes* es una cuestión que todavía hoy en día no se ha resuelto. En los siglos XV y XVI se encuentran ya documentos referentes a la existencia de *rotes* y *roters* en la zona de la Marina de Lluçmajor, aunque el sistema podría ser más antiguo. La época de mayor apogeo de este tipo de explotación se produce durante los siglos XVIII y XIX. A partir de la segunda mitad del siglo XIX va disminuyendo su importancia, aunque pervive durante buena parte del siglo XX, cambiando aspectos de su fisonomía original. Un ejemplo de esta evolución se encuentra en el hecho de que el primer significado de *rota*, entendida como tierra rota y cultivada, pronto alcanzó un sentido más amplio, pasando a designar también el contrato de explotación de parcelas pequeñas y marginales, aunque ya se hubieran cultivado en años anteriores (Valero 1989c: 160; Grimalt 2001: 31; Andreu Galmés 2006).

A lo largo de los siglos, las *rotes* podían pasar a ser propiedad de los agricultores, si éstos se las compraban al señor o propietario (Llabrés y Vallespir 1983: 202).

LOS ROTERS

Los *roters* formaban la clase campesina más pobre de la isla. Eran, generalmente, simples braceros que trabajaban a jornal en la misma finca

donde estaba la *rota*, viviendo en condiciones ínfimas de comodidad (Rosselló Verger 1964: 267; Valero 1989c).

El trabajo de los *roters* consistía en la explotación y cultivo temporal de tierras marginales, montes y bosques, de las *possessions*. Para ello, el trabajador establecía un contrato con el propietario o el *amo* de la *possessió*, con una validez de aproximadamente cuatro años, que era el periodo de rotación de los cultivos. En este contrato, que solía ser verbal, se establecían las condiciones de arrendamiento de la *rota* y se determinaban las cuestiones referentes al pago de la renta del terreno, el denominado censal, que podía variar según los lugares y los propietarios. El pago se realizaba anualmente, en la mayoría de los casos en especie, entregándose una parte de la cosecha de la *rota*, generalmente trigo. Los pagos en moneda eran poco frecuentes. La cantidad de cereal que se pagaba podía ser fija, en función de la extensión y la calidad de la tierra, pero habitualmente solía ser una parte proporcional de la cosecha obtenida. Por regla general, consistía en una cuarta o quinta parte de las gavillas y la décima parte (diezmo) de los productos obtenidos de la *rota*. Había, además, otras variantes contractuales, que podían consistir en prestaciones personales del *roter* dentro de la *possessió*, como, por ejemplo, dos días de trabajo y la fertilización de determinadas parcelas. Según establece el archiduque Luis Salvador, sólo en años de mala cosecha, el propietario, llamado *censeler*, podía renunciar a recibir la totalidad o parte de lo pactado (Llabrés y Vallespir 1983: 202; archiduque Luis Salvador 1984; Valero 1989c: 160-163).

Como ya se ha apuntado anteriormente, este contrato era muy desigual, puesto que para los arrendadores suponía una fuente de ingresos adicional, al tiempo que les permitía tener las tierras limpias y cultivadas sin tener que invertir capital en las mismas. En cambio, el *roter* únicamente percibía una porción de la escasa cosecha que recogía y debía procurarse los útiles

necesarios para cultivar la *rota*, además de tener que aportar la semilla y el trabajo, abonando la parcela por su cuenta. Cabe señalar, sin embargo, que, gracias al acuerdo, los *roters* podían disponer del agua almacenada en los aljibes y cisternas de la *possessió* y estaban autorizados a extraer de los bosques o montes la leña necesaria para el abono de la *rota* con cenizas y tierra quemada. Igualmente, tenían derecho a buscar refugio dentro de las casas o torres de defensa de las *possessions* en caso de ataque de piratas (Rosselló Verger 1964: 268; Juan Vidal 1976: 91 y Valero 1989c:160).

Una vez establecidos los términos del contrato, el *roter* debía realizar el lento y pesado trabajo de dejar la parcela en condiciones de cultivo, “arrancando, desbrozando, despedregando y labrando” (García Inyesta 1997b).

La primera labor consistía en desbrozar el terreno, esto es, cortar y arrancar la vegetación silvestre, a mano o con sierras y hachas, o bien quemarla. A continuación, se procedía a despedregar la *rota*, quitando las piedras que pudieran dificultar las labores de labrado. Estas piedras se aprovechaban más adelante para hacer paredes, tanto del cercado que podía rodear la parcela como de los bancales necesarios para el sostenimiento de los terrenos ubicados en las laderas de pequeñas colinas o montañas, localización típica de numerosas *rotas*. Igualmente, con el material extraído se construían las barracas que servirían como refugio temporal a los *roters* mientras duraban las tareas de explotación agrícola de la *rota* (Valero 1989c: 160). Finalmente, se procedía a sembrar la parcela.

La falta de documentación referente al trabajo de los *roters* dificulta la labor de realizar un estudio exhaustivo de las condiciones laborales, económicas y sociales de estos trabajadores, así como de las relaciones de estos aparceros con el resto de los trabajadores de la *possessió*. Sin embargo, no es arriesgado pensar que *roters*, calcineros y carboneros debieron estar en

estrecha relación, puesto que generalmente la *rota* se ubicaba en bosques cerca de los lugares en los que se realizaban las labores de obtención de carbón y cal (Albero *et al.* 2009). Tal y como señala el archiduque Luis Salvador, cuando los *roters* procedían a la tala del bosque para poner en cultivo la *rota*, generaban una gran cantidad de combustible y, en ocasiones, se construía un horno de cal para aprovechar la madera (archiduque Luis Salvador 1984: 42; Ordinas y Marcé 1995: 46).

Igualmente, resulta sumamente difícil realizar un cálculo de la cantidad de *roters* presentes en cada una de las *possessions*, puesto que el número de trabajadores no tenía por qué coincidir con el número de *rotas*, al cultivar algunos de ellos más de una parcela en una o varias *possessions*. Incluso, los agricultores propietarios podían tener una *rota*, con el fin de diversificar su producción o asegurarla en caso de mala cosecha. Teniendo en cuenta estas consideraciones, en la práctica no podemos hablar de los *roters* como una categoría social definida, sino que encontramos fuertes imbricaciones con los otros sectores del complejo mundo del campesinado mallorquín (Valero 1989c: 159), que dificultan sobremanera el estudio del mismo.

Los *roters* tenían frecuentemente como residencia habitual una casa ubicada en el pueblo. Cuando se desplazaban a la *rota* solían construir una barraca, que le sirviera de habitáculo temporal. Son estas barracas, junto con las paredes secas y otros elementos accesorios, como las eras (p.e. Santa Ponça 20), las que han llegado a nosotros y las que permiten evidenciar materialmente la práctica del sistema de roturación de tierras en el término municipal de Calvià.

3.5.3. BARRACAS DE ROTER DE CALVIÀ

El sistema de roturación de nuevas tierras a través de las *rotas* deja sus huellas en el territorio a partir de una intensa presencia de barracas, empleadas como vivienda temporal y refugio ocasional

de los trabajadores ante las inclemencias meteorológicas. Asimismo, se utilizaban para guardar herramientas y víveres, cocinar, comer y descansar. En el municipio de Calvià contamos con una representación de este tipo de construcciones, con 14 barracas de *roter* catalogadas, aunque es de suponer que, originariamente, hubiera más, dada la gran cantidad de topónimos que hacen referencia a la presencia de estos aparceros. A modo de ejemplo, podemos citar Ses Rotes Llargues (Es Capdellà), Ses Rotes Velles (Santa Ponça), Ses Rotes d'en Massot (Galatzó), Sa Rota d'en Joanet (Valldurgent), entre otros muchos, que permiten hacerse una idea de la importancia que debió tener esta actividad en nuestro término.

Las barracas son construcciones sencillas, hechas por los propios trabajadores, generalmente empleando la técnica de *pedra en sec*, tal y como ocurre en trece de las catorce construcciones documentadas. En ellas, se solían emplear los materiales del entorno más inmediato, tanto las piedras calcáreas en los muros como los troncos o el carrizo para la cubierta, en un intento por economizar al máximo la obra (Andreu Galmés 2006: 643). La barraca des Pas de Sa Mula es la única que está realizada con la técnica de *pedra en verd*, empleando mortero de cal, arena y cerámica machacada como argamasa.

Puede darse el caso de que los habitáculos aprovechen un *marge* preexistente como uno de sus muros, adosándose a él, o, incluso, hay barracas totalmente integradas dentro de un muro o banal (Andreu Galmés 2006: 640). En Calvià, cabe destacar el caso de los conjuntos de S'Argolla y la barraca de *roter* 2 de Son Massot, en los que las construcciones aprovechan las paredes de dos yacimientos arqueológicos de época talayótica. Igualmente, la barraca de Benàtiga Vell emplea en sus muros piedras procedentes del asentamiento prehistórico del mismo nombre.

Las paredes están levantadas a doble cara, configurando muros macizos dobles, con relleno de pequeñas piedras en medio, lo que le da un

grosor considerable a los muros, cuya estabilidad se debía solucionar dando inclinación en forma de talud en la cara exterior (Valero 1989c: 166). Las paredes están realizadas a partir de un paredado antiguo o rústico con junta *poc closa*. Tan solo en las esquinas y los vanos de acceso de algunas de las barracas se ha evidenciado cierto tratamiento en las piedras que conforman las estructuras.

Las barracas de *roter* pueden presentar plantas de diversa morfología, en función de las necesidades que imponía el uso y la orografía del terreno, si bien lo más habitual es la forma rectangular. En nuestro caso, ocho habitáculos muestran esta tipología de planta, con una longitud que oscila entre los 10.3 m de la barraca de *roter* 2 de Son Massot y los 5.5 m de la del Puig de sa Morisca 2. En lo que hace referencia a la anchura, ésta fluctúa entre los 6.5 m de la barraca de S'Argolla (Galatzó) y los 3.9 m de la barraca de *roter* de Son Miralles (Puig de sa Morisca).

Se documentan dos barracas con planta cuadrada: la del Pas de Sa Mula y la de Santa Ponça 5, con 4 m y 4.7 m de lado. La planta circular aparece representada por dos casos, en los habitáculos de Serra de Son Camps y de Sa Coma des Bosc Gran (Son Sastre). Los diámetros exteriores son de 5.5 m y 3.9 m, respectivamente.

Un caso excepcional en cuanto a su morfología es el de la barraca de Sol de Mallorca, de planta elíptica, de 19.1 m de longitud por 6.7 m de altura.

Las barracas de planta rectangular suelen presentar cubierta a doble vertiente, y pueden aparecer rematadas por falsa cúpula, muchas veces con tierra encima. En otras ocasiones, en cambio, sostienen el techo con una jácena o viga central dispuesta en sentido longitudinal, sobre la que se coloca un entramado de troncos de acebuche o almendro. Sobre estas vigas rudimentarias se podía disponer, o bien una gruesa capa de carrizo, para impedir el paso de la lluvia, o bien losas de piedra y, superponiéndose a éstas, una capa de *call vermell* que acababa



Figura 205. Barraca de Sol de Mallorca. Vista posterior.

de impermeabilizar el conjunto. Las viviendas de planta circular presentan habitualmente cubierta cónica, realizada con un entramado de troncos de acebuche sobre el que se dispone un manto de carrizo. Por tanto, vemos cómo, a pesar de que

los paramentos de las barracas están realizados empleando, como norma general, la técnica de *pedra en sec*, en las cubiertas se pueden adoptar diversas soluciones constructivas, que van desde el simple aprovechamiento de materia vegetal



Figura 206. Envigado interior de la barraca de Santa Ponça 20.



Figura 207. Barraca 2 del Puig de sa Morisca.

del entorno hasta el uso de piedra, pasando por las cubiertas mixtas (Llabrés y Vallespir 1983: 202; GEM Vol. 14: 404; Reynés y Sastre 2001: 24; Andreu Galmés 2006: 643).

Es necesario señalar que los conjuntos catalogados en el municipio de Calvià se encuentran, mayoritariamente, en un avanzado estado de abandono, lo que ha provocado que únicamente se hayan conservado las cubiertas de cuatro de las catorce barracas documentadas y, de hecho, tres de ellas han sido restauradas recientemente.

La barraca del Sol de Mallorca, ya citada, es la única que conserva la cubierta original, de falsa cúpula por aproximación de hiladas, formada por piedras calcáreas colocadas de *fil* y con un cubrimiento exterior de tierra para impermeabilizar.

De las tres restauradas, la barraca de Santa Ponça 5, en el Puig de sa Morisca, de planta circular, tiene cubierta cónica con envigado de

leña de pino, sobre el que se ha colocado carrizo y palmito para impermeabilizar. El conjunto de Santa Ponça 20 presenta techumbre a doble vertiente, a partir de una jácena central dispuesta longitudinalmente y otras de menor tamaño colocadas transversalmente a ésta; las vigas están encastadas en los muros y, entre ellas, se disponen haces vegetales. Por último, en la barraca del Puig de sa Morisca 2 la cubierta es cónica y está realizada mediante un envigado de leña de pino tapado con haces vegetales de carrizo y palmito.

Las barracas de *roter* tienen un único vano de acceso al interior, ubicado en una de las fachadas largas y generalmente orientados hacia el este o hacia el sur (Andreu Galmés 2006: 640), tal y como se observa en las construcciones del término, donde únicamente una de las catalogadas, la localizada en la vaguada de Sa Coma de s'Aigua (Son Sastre), presenta el acceso orientado hacia el norte. En todos los casos se trata de vanos adintelados, con unas dimensiones medias de 1.2

m de altura, 0.79 m de anchura y una profundidad de 0.83 m. Como norma general, emplean una piedra o un tronco como dintel, aunque las de cubierta vegetal no acostumbran a disponer de este elemento (Andreu Galmés 2008: 648).



Figura 208. Vano de la barraca de Sa Coma des Bosc Gran (Son Sastre).

Las ventanas son escasas y, en todo caso, pequeñas. De las catorce barracas catalogadas en el municipio, únicamente la del Pas de sa Mula presenta un ventanuco de forma rectangular en su pared este.

El espacio interior suele constar de una sola planta, distribuida de forma variable. Así, encontramos barracas con tres espacios interiores: uno dedicado al uso por parte del *roter*, que queda directamente conectado con el portal de ingreso y que, por tanto, recibe luz natural. Un segundo espacio donde estaba el hogar. El tercero, situado a un lado o al fondo del conjunto, es muy frecuente que estuviera destinado al

animal de tiro (García Inyesta 1997c: 182; Reynés y Sastre 2001: 24; Andreu Galmés 2006:641). Cabe destacar la barraca de Sol de Mallorca, en la que el espacio interior muestra claramente este tipo de distribución, quedando separada en tres zonas. La primera de ellas es la más cercana a la puerta, que además consta de una pequeña obertura en el techo, que permitiría la salida de humos al tiempo que aumentaría la entrada de luz en el habitáculo. Podemos, por tanto, suponer que este espacio estaría destinado a las personas. Los otros dos ámbitos de esta vivienda, el central y el del fondo, posiblemente se dedicarían al resguardo de animales, como indica la presencia de una serie de comederos adosados a uno de sus muros. Probablemente, el hecho de que en el segundo ámbito los comederos presenten mayor altura que los del tercer espacio responda a una división por tipo de ganado.



Figura 209. Comedero para animales adosado a uno de los muros interiores de la barraca de Sol de Mallorca.

Igualmente, el interior de las barracas de *roter* puede presentar dos espacios, separados por una pared medianera, como ocurre en S'Argolla (Galatzó). Lo más usual, sin embargo, es que aparezca sin compartimentar, tal y como observamos en la gran mayoría de los elementos catalogados en Calvià.



Figura 210. Pequeña alacena integrada en uno de los muros de la barraca de S'Argolla (Galatzó).

En el interior, es común la presencia de pequeños huecos en las paredes, empleados como alacenas (*rebosts*), que tenemos documentados en las barracas de S'Argolla (Galatzó), la des Pas de sa Mula y en Santa Ponça 20, donde se constatan dos nichos empleados para almacenar alimentos (Calvo 2002: 86). En todos los casos, se trata de pequeñas oquedades realizadas en los muros de las viviendas, de forma rectangular, y delimitados por cuatro losas de piedra.

Otro elemento constitutivo de estas viviendas es el hogar, empleado para cocinar y como fuente de calor, que consistía en una hoguera a ras de tierra en un rincón y en su vertical, en ocasiones, una sencilla chimenea (Valero 1989c). Únicamente se ha podido documentar el hogar en la barraca de Sa Coma de s'Aigua (Son Sastre), cuyas evidencias consisten en una delimitación de piedras de sección circular adosadas a una de las esquinas del habitáculo, con restos de carbones y ceniza.

Sabemos (Andreu Galmés 2006: 643) que era habitual la presencia de depósitos de agua, para

abastecer tanto a personas como a animales, que podían ubicarse tanto en el interior como en el exterior de la vivienda. No se ha localizado ninguna cisterna, aljibe, *bassa* o *cocó* vinculados directamente a los habitáculos catalogados.

Es necesario mencionar que las barracas de *roter* a menudo aparecen asociadas a un horno de pan. En Calvià no contamos con ningún ejemplo, aunque probablemente existieron, ya que permitían a los trabajadores autoabastecerse de pan, cuestión fundamental, sobre todo si tenemos en cuenta que generalmente la *rota* se encontraba en terrenos alejados de las casas de *possessió*.

Las barracas constituyen un testigo de la actividad desarrollada por los *roters* durante siglos en nuestro territorio, y aunque se nos aparezcan como ejemplos de arquitectura sencilla, debemos tener en cuenta que su uso y construcción ha continuado hasta hace poco tiempo, abandonándose la gran mayoría de ellas a mediados del siglo XX.

3.5.4. GRADO DE CONSERVACIÓN

Tal y como se ha comentado anteriormente, el estado de conservación de las barracas de *roter* catalogadas en el municipio es, en general, bastante deficiente, a excepción de cuatro conjuntos, tres de ellos restaurados recientemente (Santa Ponça 20, Santa Ponça 5 y la barraca de *roter* del Puig de sa Morisca 2). La barraca del Sol de Mallorca merece una mención especial, debido a que ha permanecido prácticamente intacta desde el momento de su construcción, posiblemente como consecuencia de la continuidad en su uso a lo largo del tiempo.

El mal estado de conservación del resto de los habitáculos documentados, así como el deterioro progresivo de estos elementos patrimoniales se debe, a grandes rasgos, a la combinación de varios factores:

Por una parte, la acción de los procesos naturales, que inciden de forma lenta pero continuada en las construcciones. Así, la lluvia es uno de los

agentes principales, puesto que primero provoca la erosión y el desprendimiento de los materiales constructivos de las cubiertas. A continuación, el agua se filtra en el interior de las construcciones, afectando a los muros. El hecho de que el 85% de las barracas de *roter* catalogadas en Calvià se ubiquen en terrenos en pendiente, ya sea en laderas (42,85%), montañas (14,2%), colinas (14,2%) o vaguadas (14,2%), ha acelerado el proceso de degradación de los restos, al estar los materiales sometidos a los procesos de arrastre. En definitiva, tras los sucesivos episodios de erosión, desestabilización, inundación y arrastre de materiales, sólo queda la planta de la barraca. A excepción de las estructuras que han sido restauradas y la barraca de Sol de Mallorca, el resto de las viviendas no presentan la cubierta y la altura conservada de las paredes oscila entre los 0.8 m de la barraca de Son Massot 2 y 2.3 m de la barraca de Son Massot 1. Tampoco han llegado a nosotros evidencias de la configuración ni de los materiales constitutivos del pavimento que cubría el espacio de los habitáculos, bien porque originariamente no presentaban ningún tipo de



Figura 211. Barraca de "roter" de Benàtiga Vell, completamente cubierta por la vegetación.

tratamiento, configurando suelos de tierra pisada, o bien porque éstos se han ido degradando hasta desaparecer por completo. Cabe añadir que un factor determinante en el estado de deterioro generalizado de las estructuras, es la propia debilidad de las mismas, en tanto que, al estar realizadas en la mayoría de los casos empleando la técnica de *pedra en sec*, sin ningún tipo de argamasa para unir los materiales constructivos, son más susceptibles de verse afectadas por los agentes naturales mencionados.

El segundo factor, y no por ello menos importante, corresponde a la acción del hombre. Las mutaciones del paisaje son constantes, y las modificaciones realizadas por los propietarios de las barracas, frecuentes. Estas modificaciones pueden ser parciales, en el sentido de pequeñas reformas para acondicionar los habitáculos a nuevos usos, favoreciendo, con ello, la preservación de los elementos patrimoniales. Sin embargo, y es lo que ocurre en la mayor parte de los casos, los cambios en la explotación del territorio suelen suponer la destrucción total de las barracas.

Debemos destacar la iniciativa llevada a cabo dentro del Proyecto del Parque Arqueológico del Puig de sa Morisca (Calvo 2002), en la que se realizó la limpieza, adecuación, consolidación y restauración de tres barracas de *roter* localizadas dentro de los terrenos del citado parque (Puig de sa Morisca 2, Santa Ponça 5 y Santa Ponça

20). Estas intervenciones permitieron incluir las estructuras dentro de los itinerarios abiertos al público, favoreciendo, con ello, la puesta en valor de las construcciones, así como la mejora del conocimiento de un tipo de patrimonio tradicionalmente olvidado en los estudios sobre la materia, y que, sin embargo, es el reflejo de una época, de un modo de vida y de unas estructuras sociales que definieron a la sociedad mallorquina durante gran parte de su historia.

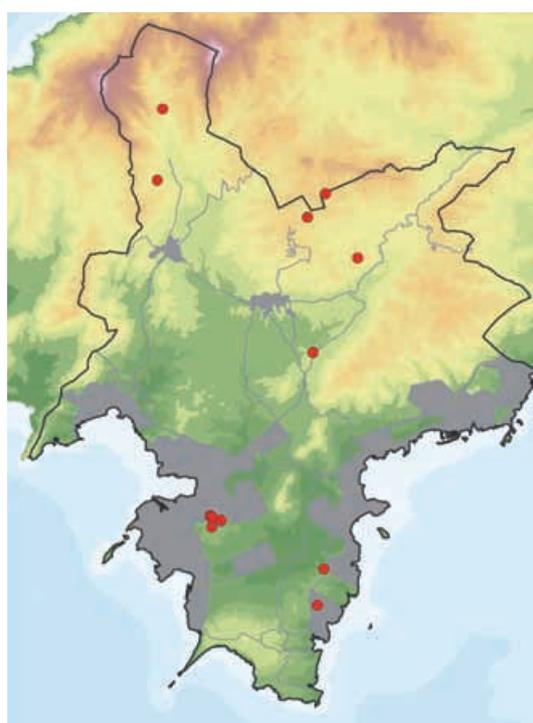


Figura 212. Distribución de las barracas de "roter" en el municipio.

